

Acta de las Entidades Locales

PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

Pedro María Gurrea

Rafael Alfaro

Erika Pérez

Pedro Fernández

David Palacios

Pedro Jesús García

José Ramón Algarra

OLITE, 30 DE JUNIO DE 2.006

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día treinta de Junio de dos mil seis, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY, DOÑA EVA MARIA GORRI GIL, DON PEDRO MARIA GURREA LASHERAS, DON RAFAEL ALFARO MAYOR, DOÑA ERIKA PEREZ SORIA, DON PEDRO MARIA FERNANDEZ ARANDA, DON DAVID PALACIOS ALGARRA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO y DON JOSE RAMON ALGARRA GABARI al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

Deja de asistir D. Evaristo Calzada Rodríguez.

<u>1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR</u>

Conocida por los asistentes el acta correspondiente a la sesión **ordinaria** de 24 de Abril de 2.006 y encontrada conforme, es aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Visto escrito de la Sra. Alcaldesa de Tafalla al que adjunta una propuesta de convenio para la adhesión del Ayuntamiento de Olite, entre otros, a la idea de construir en Tafalla un nuevo centro cultural de carácter comarcal o espacio escénico y solicitar del Gobierno de Navarra las ayudas pertinentes.

El Ayuntamiento de Olite considera que en la ubicación de ese centro debe tenerse en cuenta, tanto el evitar la concentración de todos los servicios y actividades en una sola localidad como la trayectoria y tradición en la organización de eventos y festivales y entiende que ese centro debe ubicarse en Olite para reforzar plenamente y consolidar el Festival de Teatro Clásico y otras manifestaciones culturales de interés zonal, por lo que, por unanimidad, acuerda:

A.- Rechazar la propuesta de convenio con el Ayuntamiento de Tafalla.

B.- Proponer al Gobierno de Navarra, a través del Consejero de Cultura, la construcción de un centro escénico comarcal solicitando las ayudas previstas en la Orden Foral 113/2006 de 18 de Mayo del Consejero de Cultura.-

3.- VENTA DE APROVECHAMIENTO EN A-R-.1 PARA ALMACENES

Vista solicitud de Construcciones Diaz y Cerdán S.L. de que se le conceda el exceso del aprovechamiento urbanístico de las parcelas 724 y 725 del polígono 9 conforme a lo aprobado por la Corporación en sesión de 31 de Agosto de 2.005.

Visto el informe favorable y la valoración efectuada por los técnicos municipales, la Corporación, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado mediante el pago de la cantidad de 18,498,07 €.-

4.- RESOLUCIONES DEL TAN EN RECURSOS DE ALZADA

A.- Visto escrito de alegaciones preparado en el recurso de alzada número 06/654 interpuesto por Angel Gorri Martínez contra resolución de la Alcaldía nº. 001/2006 desestimatoria de recurso de reposición interpuesto contra resolución sanción de suspensión de empleo y sueldo por tiempo de 10 días por comisión de falta

Por el Secretario se informa que no es preceptiva la ratificación por el Pleno habida cuenta que el recurso se pone contra una resolución de la Alcaldía, órgano distinto y autor grave.del acto recurrido. No obstante, la Corporación, por unanimidad, acuerda ratificarlo.

B.- Vista Resolución del Sr. Presidente del Tribunal Administrativo de Navarra 4 de Mayo de 2006, dictada en el recurso de alzada 04/4400 interpuesto por Angel Gorri Martínez contra resolución de la Alcaldía 199/2004 de 30 de Julio sobre sanción de apercibimiento por comisión de falta leve, en la que se estima el recurso por prescripción.

La Corporación reconoce y confirma la advertencia del Secretario en el sentido de que se habían agotado los plazos y que consideraba prescrita la falta,

acordando mostrarse enterada.-

C.- Vista Resolución del Sr. Presidente del Tribunal Administrativo de Navarra 18 de Mayo de 2006, dictada en el recurso de alzada 05/4359 interpuesto por Angel Gorri Martínez contra resolución de la Alcaldía 196/2005 de 25 de Agosto sobre sanción de apercibimiento por comisión de falta leve, de no asistencia a su turno de trabajo, en la que se estima el recurso.

La Corporación reconoce que el Secretario advirtió de la necesidad de tramitar el expediente conforme al procedimiento reglamentario, ya que, de contrario, podría recurrirse y el Tribunal fallar a favor del recurso, por lo que acuerda mostrarse

enterada.-



Acta de las Entidades Locales

D.- Vista Resolución del Sr. Presidente del Tribunal Administrativo de Navarra 7 de Junio de 2006, dictada en el recurso de alzada 05/3039 interpuesto por Antonio Cerdán Elcid contra resolución de la Alcaldía de 12 de Mayo de 2005 sobre nombramiento de Alguacil con función específica de Guarda, en la que se resuelve desestimar el recurso interpuesto y confirmar y mantener la resolución recurrida por ser ajustada a derecho, la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y conforme.

E.- Vista Resolución del Sr. Presidente del Tribunal Administrativo de Navarra 26 de Mayo de 2006, dictada en el recurso de alzada 05/5147 interpuesto por Antonio Cerdán Elcid contra acuerdo del Pleno de la Corporación de 7 de Octubre de 2005, sobre aprobación inicial de las Cuentas Generales del año 2.001, en la que se resuelve desestimar el recurso interpuesto y confirmar y mantener el acuerdo recurrido por ser ajustado a derecho, la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y conforme.

5.- PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE 25-05-06

Conocida por la Corporación el acta de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda de 25 de Mayo de 2.006 del tenor siguiente:

A.- PROPUESTA DE FALLIDAS

Vista la relación de partidas fallidas por imposible o improcedente cobro que propone la Agencia Ejecutiva GESERLOCAL y encontrada conforme, la Comisión, por unanimidad, acuerda aprobarla

B.- INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO DEL 2005.

1.- Pavimentación Casco Histórico 1ª. Fase

Incorporación de Remanentes de Crédito: Partida: "4323 - 60110 Pavimentación Casco Histórico 1ª Fase", por un importe de 204.209,63 € financiado con: las partidas: "Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada" por el mismo importe.

2.- Actividades Forestales

- Incorporación de Remanentes de Crédito: Partida"533-69200 "Inversiones en Montes", por un importe de 12.632,00 € financiado con: las partidas: "Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada" por el mismo importe.
 - 3.- Obras en Rúa Romana

- Incorporación de Remanentes de Crédito: Partida"533-69200 "4320 - 68000 "Inversiones en Patrimonio Municipal", por un importe de 93.531,55 € financiado con: las partidas: "Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada" por el mismo importe.

- Incorporación de Remanentes de Crédito: Partida"533-69200 "4320 - 68000 "Inversiones en Patrimonio Municipal", por un importe de 61.866,33 € financiado con: las partidas: "Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada" por el mismo importe.

C.- APERTURA DE OFERTAS PARA PISCINAS La Comisión, en funciones de Mesa de Contratación, al objeto de resolver lo procedente en orden a las distintas contrataciones a efectuar para los servicios de las piscinas municipales y resolviendo convocatorias al efecto, procede a analizar las ofertas presentadas y adjudicar como sigue:

1.- Socorristas: Presentadas: Soy Sana - UTE Ciudad Deportiva Tafalla - Carpe Die.

2.- Vigilancia y Limpieza de instalaciones: Presentadas : Blanca Ardanaz, Mirian González, Maite Valencia, María Manuela Zadid, Idoia Sada.

- Se acuerda contratar a las tres primeras y dejar al resto de reserva. 3.- Encargados de mantenimiento: Presentados Marcos Train y Javier Suescun, se acuerda
- 4.- Servicio de Bar: Ante la falta de ofertas, la Mesa declara desierta la convocatoria y abre contratar a ambos. plazo hasta el día 31 para presentación.
 - 5.- Análisis y control de Agua: Se acuerda adjudicar a la empresa LAIA

D.- OFERTAS PARA "ACTIVIDADES FORESTALES" Vistas las ofertas para la ejecución de los trabajos forestales denominados "Proyecto de Repoblación y Labores de Silvicultura en el paraje El Plano" y "Labores Silvicolas en terrenos comunales del Ayuntamiento de Olite", presentadas por Manuel Jauregui y por César Villafranca, la Mesa, por unanimidad, acuerda adjudicar dichos trabajos a C'sar Villafranca en la cantidad de 50.745,31 €.-

Vistos catálogos y precios de banderas oficiales solicitados por el Ayuntamiento y E.- COMPRA DE BANDERAS considerando mejor oferta la presentada por "Artesanía Bordada", la Comisión, por unanimidad, acuerda adquirir de la misma 2 banderas de España, 2 de Navarra, 2 de Olite y 1 de Europa.

Visto cuanto antecede, la Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar el acta y su contenido.

6.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS CUENTAS DE 2.005

Visto el expediente de las Cuentas correspondientes al ejercicio de 2.005 y el informe de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda en sentido favorable.

Considerando que en el plazo de exposición pública reglamentario no se ha producido reclamación ni alegación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlas.-

7.- PROPUESTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA SOBRE TREN <u>ALTARIA</u>

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del M.I. Ayuntamiento de Tafalla de 6 del presente mes de Junio referente al mantenimiento de todas las paradas del tren Altaria como servicio a la comarca.

Considerando que, en efecto, la eliminación de algunas de esas paradas supondrá un grave trastorno para toda la Merindad, la Corporación, por unanimidad, acuerda solicitar al organismo responsable que se mantengan las paradas Tudela y Tafalla del tren Altaria que sale de Madrid a las 19,30 horas.-



Acta de las Entidades Locales

8.- PROPUESTA DE ARREGLO DE CAMINOS

Por los corporativos comisionados de Agricultura se ha considerado necesario y urgente el arreglo del camino que atraviesa la corraliza de La Plana en este término municipal, como enlace entre la carretera de Zaragoza y la de Peralta.

A ese fin proponen que se soliciten presupuestos a empresas del ramo para adjudicar las obras, propuesta que la Corporación, por unanimidad, aprueba, delegando en la Comisión de Hacienda para su adjudicación.

Por otra parte, a propuesta de la presidencia, la Corporación, por unanimidad, acuerda que se proceda a concretar la delimitación, anchura, perfiles etc. del llamado camino de Pitillas o "Carra Pitillas".-

9.- APROBACIÓN DEFINITIVA REPARCELACIÓN EN POL. LA NAVA

Visto el expediente de reparcelación del Polígono La Nava Ampliación, aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local y en cuyo periodo de exposición pública no se ha presentado reclamación ni alegación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.-

10.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE EN LA U.E. 12-3

Visto el Estudio de Detalle de la U.E. 12.3, promovido por la Junta de Compensación de la misma, aprobado inicialmente en sesión de urbanismo de 2 de Mayo de 2.006 y que en el periodo de exposición pública no se ha presentado reclamación ni alegación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.-

11.- APROBACIÓN INICIAL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE U.E. 12.3

Visto el Proyecto de Reparcelación de la U.E. 12.3, promovido por la Junta de Compensación de la misma y el informe técnico en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.-

12.- APROBACIÓN INICIAL PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN U.E. 12.3

Visto el Proyecto de Urbanización de la U.E. 12.3, promovido por la Junta de Compensación de la misma y el informe técnico en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.-

13.- RESOLUCIONES E INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA

La Corporación se muestra enterada de lo siguiente:

Desde el último Pleno ordinario, la Alcaldía ha dictado resoluciones desde la 109 a la 185 - 2.006, ambas inclusive.

Informa sobre la visita al Departamento de Administración Local en relación con las obras de Urbanización del Casco Histórico 1ª. Fase.

De la idea de arreglar la elipse de la Plaza de Carlos III en Noble.

Se ha certificado la "Ruta del Vino"

Una asociación de Padres solicita la cesión del matadero para actividades de niños de 12 a 16 años.

De escritos con pliegos de firmas sobre el estado de las Piscinas.

14.- URGENTE: APROBACION DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E. 22.1.A

A propuesta de la presidencia y por unanimidad, la Corporación ratifica la urgencia de este punto ante la posibilidad de que su resolución se demore.

En cuanto al fondo, por unanimidad la Corporación acuerda aprobar definitivamente la modificación del Estudio de Detalle de la U.E. 22.1.A que promueven Maite y Marianela Algarra Luna.

15.- URGENTE: APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E. 22.2.B.1

A propuesta de la presidencia y por unanimidad, la Corporación ratifica la urgencia de este punto ante la posibilidad de que su resolución se demore.

En cuanto al fondo, por unanimidad la Corporación acuerda aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la U.E. 22.2.B.1 que promueve PROVIPAN S.L..

16.- URGENTE: APROBACION DEFINITIVA PROYECTO REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DE LA U.E. 22.2.B.1

A propuesta de la presidencia y por unanimidad, la Corporación ratifica la urgencia de este punto ante la posibilidad de que su resolución se demore.

En cuanto al fondo, por unanimidad la Corporación acuerda aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la U.E. 22.2.B.1 promovido por PROVIPAN S.L..

<u>17.- RUEGOS Y PREGUNTAS</u>

No se producen intervenciones en este punto.-

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta en tres folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números 47160, 47161 y 47162 que firma la Sra. Alcaldesa conmigo que doy fe.-

Lever Olice